

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Teoría Antropológica

Unidad académica: Instituto de Antropología

Carrera: Licenciatura en Ciencias Antropológicas.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Ciencias Antropológicas

- Formación general

Duración: Semestral

Semestre: Impar

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): NO

Conocimientos previos o grados de avance en la carrera recomendados:

Haber aprobado Introducción a la Antropología; Etnografías;
Epistemología/Filosofía de la Ciencia.

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Federica Moreno	Instituto de Antropología	Departamento de Arqueología
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Federica Moreno	Instituto de Antropología	Departamento de Arqueología

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Docente	Prof. Agregado/a	Marcelo Rossal	Instituto de Antropología	Departamento de Antropología Social
Docente	Prof. Agregado/a	Javier Taks	Instituto de Antropología	Departamento de Antropología Social
Docente	Prof. Agregado/a	Rafael Suárez	Instituto de Antropología	Departamento de Arqueología
Docente	Prof. Adjunto/a	Gonzalo Figueiro	Instituto de Antropología	Departamento de Antropología Biológica
Docente	Ayudante	Martina García	Instituto de Antropología	Departamento de Antropología Social
Docente	Asistente	Emilia Abin	Instituto de Antropología	Departamento de Antropología Biológica

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	60
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	60
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	60
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		180
Créditos		12

Objetivos

Se espera que los y las estudiantes:

- Comprendan el valor de la teoría en su formación profesional y para la comprensión del mundo que habitan.
- Manejen conceptos, herramientas y contenidos teóricos fundamentales del pensamiento antropológico.
- Conozcan los principales debates teóricos y su contexto de surgimiento, dentro del campo antropológico.
- Utilicen el conocimiento teórico antropológico para analizar y comprender su realidad social.
- Desarrollen el pensamiento crítico sobre las corrientes teóricas de la disciplina.

Contenidos

Unidad 1: ¿Para qué la teoría? ¿Qué es teoría?

El lugar de la teoría en la construcción de conocimiento antropológico. Teoría en ciencias naturales y teoría en ciencias sociales. Relación de teoría y epistemología.

Unidad 2: Bases teóricas del pensamiento social occidental.

Marx y el materialismo histórico. Durkheim, el positivismo, el hecho social y las reglas del método sociológico. Weber, la ética protestante y el espíritu del capitalismo y la acción social.

Unidad 3: Los inicios del pensamiento antropológico.

Evolucionismo. Difusionismo. Síntesis arqueología uruguaya. El particularismo histórico y el culturalismo. Culturalismo. Darwinismo. Teoría sintética de la evolución.

Unidad 4: El estructuralismo.

El estructuralismo francés. El estructuralismo británico. Devenires del estructuralismo (introducción a la arqueología del paisaje). Propuestas post estructuralistas.

Unidad 5: Evolucionismo en el siglo XX.

Multievolucionismo y neoevolucionismo. Ecología cultural. Procesualismo. Materialismo cultural.

Unidad 6: Marxismo después de Marx.

El marxismo estructuralista. Antropología marxista en América Latina.

Unidad 7: Corrientes de la segunda mitad del siglo XX.

La antropología interpretativa. Vertientes de la antropología simbólica. Arqueología simbólica. Enfoque biocultural.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las tareas propuestas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

El curso es dictado en conjunto por las tres subunidades académicas del Instituto de Antropología: Antropología Social, Antropología Biológica y Arqueología. Las diferentes unidades temáticas son dictadas en clases expositivas por diversos docentes. Además, los y las estudiantes deben realizar un conjunto de actividades prácticas en forma grupal como elaboración de una línea de tiempo con contexto sociohistórico, análisis crítico de artículos y ensayos, presentaciones en clase, lecturas domiciliarias.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

El curso se APRUEBA mediante examen reglamentado u obteniendo una calificación de exoneración mediante la realización de distintos trabajos y pruebas durante el curso. **Examen reglamentado** Para tener derecho a rendir examen reglamentario, se tienen que cumplir las siguientes condiciones:

- Entrega del 75% de las actividades prácticas propuestas.
- Participación activa en clase mediante lecturas, presentaciones y ejercicios domiciliarios sin concepto.

Exoneración Para aprobar el curso mediante exoneración, por lo cual no se tiene que rendir examen, se deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Entrega del 75% de las actividades prácticas propuestas.
- Participación activa en clase mediante lecturas, presentaciones y ejercicios domiciliarios sin concepto.
- Realización de dos pruebas parciales en las cuales la calificación sea aceptable

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las

evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Durkheim, E. (1987 [1895]). Las reglas del método sociológico. Buenos Aires. Ed. La Pléyade.
Geertz, C. (2003) La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.
Harris, M. (1996)[1968] El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura. México: Siglo XXI.
Lévi-Strauss, C. (1987) Antropología estructural. Barcelona: Paidós.
Marx, K. (1986) [1859] Prefacio a la Contribución a la crítica de la economía política. Buenos Aires: Anteo.
Ortner, S. (1984) La teoría en antropología desde los años sesenta. Comparative Studies in Society and History 26: 126-166. (Traducción libre)
Palerm, A. (1982) Historia de la Etnología. México: Alhambra
Renfrew, C. & P. Bahn (1998) Arqueología: Teoría, Métodos y Técnicas. España: Akal.
Trigger, B. G. (2006) A history of archaeological thought. Cambridge: Cambridge University Press
Weber, M. (2013 [1904]) Sobre la teoría de las ciencias sociales. México: Coyoacán.

Año 2026